



Acta N° 82

sesion extraordinaria que celebra la honorable corporacion municipal de Tambla departamento de Lempira hoy dia lunes 05 de octubre del año 2020 siendo las 2:18 pm, Presentes Lic. Josue Rene Melgior Ramos Alcalde municipal; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° Regidor; Remberto Ruiz Alverto 2° Regidor; Benigno Lopez Lopez 4° Regidor; Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER); representantes de las iglesias. 1. Bienvenida por la Dr. Irma Menjivar; 2. Invocación a Dios por el Padre Leonel; 3. Punto Unico, Toma de decisiones sobre las medidas respecto a la Pandemia covid-19. 3.1 La Dr. Irma Menjivar brinda información sobre como se encuentran las estadísticas del incremento del covid-19, tambien aclara que en el municipio hasta el momento solo han habido casos sospechosos; menciona que como ciudadanos debemos tomar con calma cuando en su momento hayan casos positivos y no discriminar a las personas enfermas; pide que toda la población haga uso constante de la mascarilla para evitar el contagio; tambien hace un llamado a la población que en caso que presenten síntomas acudan de inmediato al centro de triaje, que no tengan miedo de ir, ya que allí se les atenderá adecuadamente. 3.2 La Dr. Iliana Lopez del Centro de Triage informa que por el momento se encuentran dos personas en el centro de triaje por ser sospechosos de estar contagiados, a la vez informa que se han visitado diferentes hogares que son sospechosos. 3.3 Prof. Jorge Sánchez participa dando su opinión con respecto a la discriminación y menciona que todos debemos tener conciencia de no tratar mal a las personas que resulten positivos ya que todos estamos expuestos a contraer esta enfermedad, por lo tanto hace un llamado a que todos actuemos razonablemente y que usemos todas las medidas de bioseguridad; tambien opina que las pruebas rapidas no son confiables para detectar el virus.



3.4 Remberlo Ruiz 2º Regidor opina que ya se han tomado medidas al respecto, pero se debe ser más estricto para que sean cumplidas, tomando en cuenta que en los municipios vecinos ya hay casos positivos.

3.5 El Padre Leonel opina que también se debe analizar el uso de mascarilla, que sea cuando se tenga contacto con más personas, de lo contrario si una persona se encuentra solo cree que no es necesario que la use, y que esta aplicación se inicie con los negocios ya que es allí donde se reúnen más personas.

3.6 Emiliano Cartagena 1º Regidor opina que el uso de mascarilla es necesario pero también como autoridades ser conscientes que si estamos solos y no tenemos contacto con más personas no se puede obligar a usarla; también opina que debemos hacer conciencia a la población para que no discriminen a las personas sospechosas o en caso de ser positivos a el virus.

3.7 Prof. Jorge Sanchez pide la palabra y solicita a la corporación y a SINAGERA que los acuerdos tomados se cumplan y se les de seguimiento.

3.8 Erick Serrano da su opinión sobre las medidas de bioseguridad dentro del municipio no se están cumpliendo adecuadamente, ya que se están realizando diferentes actividades donde se aglomeran personas y no usan las medidas de bioseguridad, a la vez pide tomar acuerdos concretos ya que con las personas que trabajan en la agricultura y ganadería es difícil exigirles que cumplan estas medidas debido al trabajo que realizan.

3.9 La Dr. Iliana Lopez del Triaje informa que según los nuevos lineamientos ya no se pueden aislar a las personas en centros de aislamiento, debido a que el gobierno ya apertura todo. Por lo tanto lo único que se puede hacer para la prevención es usar las medidas de bioseguridad correctamente.

3.9 Josué Rene Melgar Alcalde municipal toma la palabra para tomar los acuerdos sobre el uso de medidas de bioseguridad para prevención del COVID-19, comenzando



con la lectura del comunicado que se publico hace algunos meses con el fin de hacer modificaciones para ser publicado he implementado nuevamente, se realizo una amplia analisis sobre el comunicado llegando a un acuerdo quedando de la siguiente manera: 1) Uso obligatorio de mascarilla a toda la poblacion y distanciamiento social. 2) Se insta a los habitantes del municipio que en caso de presentar sintomas sospechosos de COVID-19 avocarse al centro de triaje. 3) A los proveedores externos deberan cumplir con las medidas de bioseguridad dentro de este perimetro municipal. 4) A todos los negocios en general deberan atender cumpliendo las medidas de bioseguridad establecidas tanto con sus empleadas y clientes. (uso obligatorio de mascarillas, gel desinfectante, no permitir aglomeracion de personas en los establecimientos manteniendo el distanciamiento minimo de 1.5 metros) 5. Los comedores deberan atender con todas las medidas de bioseguridad manteniendo el distanciamiento social y de ser posible que los alimentos sean para llevar. 6) Se insta a las organizaciones/instituciones publicas y privadas, iglesias y a la poblacion en general utilizar todas las medidas de bioseguridad. (uso obligatorio de mascarilla, uso de gel desinfectante, distanciamiento minimo de 1.5 metro). 7) Se prohíbe los eventos publicos de toda índole en los cuales haya aglomeracion de personas como ser: eventos deportivos, celebraciones de cumpleaños etc. 8) El personal de salud que labora en el centro de triaje en conjunto con las autoridades seran los encargados de la supervision para que sean cumplidas las medidas de bioseguridad en el municipio. 9) La circulacion de personas en el municipio sera permitida en el horario siguiente de 4:00 am a 8:00 pm. 10) El incumplimiento al presente comunicado dara lugar a la aplicacion de las sanciones establecidas por las autoridades correspondientes. De esta forma queda el comunicado que se publicara, seguidamente la corporacion municipal toma la decision



con respecto al fogue de queda exptuas a las personas que con una justificada razon anden circulando en horas no permitidas. 3.10 El Padre Leonel expone tambien sobre las medidas de seguridad social, donde pide crear normas para velar por el bien de la poblacion en especial de los jovenes adolescentes, y que estas medidas esten enfocadas a desaparecer las ventas clandestinas de bebidas alcoholicas y drogas. Como respuesta el alcalde da a conocer que ya se esta trabajando con las instancias correspondientes que se encargaron de realizar este proceso. Sin mas que tratar se cierra la sesion siendo las 5:00 pm, se f. para constancia.

